

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

Señora jueza, procedo a efectuar la liquidación de costas dentro del presente proceso así:

Recibo envío de citación para notificación personal.....\$15.000 (FI 21 C. 1)

V/AGENCIAS EN DERECHO..... \$156.400 (FI 33 C.1)

TOTAL _____ **\$171.400**

Medellín, trece de marzo de dos mil veinte

DANIEL MUÑOZ LONDOÑO.
Secretario



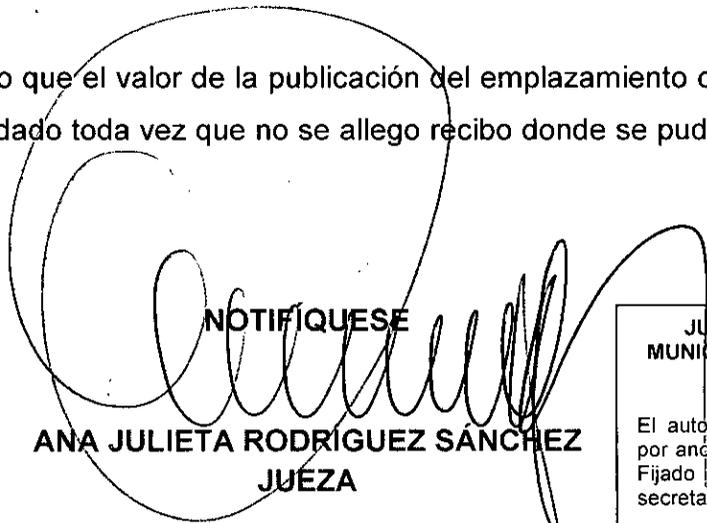
JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, trece de marzo de dos mil veinte

Radicado:	05001 40 03 012 2019 00281 00
Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Cootrapim Ltda
Demandado:	Oscar Bayron Toro Pineda
Asunto:	Liquida y aprueba costas

De conformidad con el numeral 5° del artículo 366 del Código general del proceso se imparte aprobación a la liquidación de costas elaborada por la secretaría del Juzgado.

Advierte el Despacho que el valor de la publicación del emplazamiento obrante a folio 26 C.1, no será liquidado toda vez que no se allego recibo donde se pudiera constatar el valor sufragado.

NOTIFIQUESE



ANA JULIETA RODRIGUEZ SÁNCHEZ
JUEZA

**JUZGADO DOCE CIVIL
MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
MEDELLIN**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. ____ Fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy _____ a las 8:00 A.M.

Secretario

MACR